

COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL TURISTICO

"TURISTARQUI S.A."

R.U.C. 1391779062001

Manta-Manabí-Ecuador

6050642 - 0997877920 - 0999299613

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Manta a los diecisiete días del mes de Noviembre del dos mil catorce, comparecen a firmar la presente diligencia ante el señor **JACINTO AMADO LOOR BERMEO, PRESIDENTE** de la Compañía de Transporte **"TURISTARQUI S.A"**, por una parte la señora **FLOR MARIA INTRIAGO MOREIRA**, Accionista cedente, quien voluntariamente a través del presente documento **CEDE** a la Compañía de Transporte **"TURISTARQUI S.A."**, en la persona de su **GERENTE GENERAL**, señor **AGUSTÍN ABELARDO ROCA PALMA** portador del R.U.C. No. 1391779062001, sus **DERECHOS Y CINCO ACCIONES ORDINARIA Y NOMINATIVAS** de veinte dólares americanos (\$20,00) cada una, de la Compañía de Transporte **"TURISTARQUI S.A."**.

Las partes aseguran estar de acuerdo en esta **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, renunciando a reclamos posterior alguno y para mayor constancia de lo expuesto firman al pie del presente.

Manta, 17 de Noviembre del 2.014



FLOR MARIA INTRIAGO MOREIRA

Céd. No. 0915960009

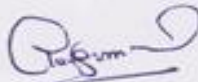
ACCIONISTA CEDENTE



AGUSTÍN ABELARDO ROCA PALMA

GERENTE-GENERAL-TURISTARQUI S.A.

ACCIONISTA CESIONARIO



ESPOSO ACCIONISTA CEDENTE

ACTA NO. 23

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
“TURISTARQUI S.A.” CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Manta, a los veintiséis días del mes de Diciembre del dos mil catorce, siendo las diecinueve horas y coincidiendo en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta en la calle No. 320 entre las avenidas 215 y 216, se reúnen en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía Anónima “TURISTARQUI S.A.”**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías Vigente:

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Jacinto Amado Loor Bermeo, y actúa como secretario de la Junta el señor Agustín Abelardo Roca Palma, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente después de haber esperado la hora reglamentaria dispone, que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionada a la Junta General de los Socios y Accionistas, que consten en el Reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes; el secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento, sobre la Junta General de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, verifica la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- Señora Ana María Delgado Delgado, quien es propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos cada una;
- Señor Roger Ubaldo Estupiñán Loor, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos cada una;
- Señor Jacinto Amado Loor Bermeo, quien es propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos cada una;
- Señor Yeferson Ítalo Macías Arteaga, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos cada una;

- Señor Oscar Antonio Mendoza Roldan, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos cada una;
- Señor Dimas Moisés Meza Jurado , quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos cada una;
- Señora Mary Orellana Vélez , quien es propietaria de nueve acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
- Cristóbal Octaviano Palacios Vera, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100dólares de los Estados Unidos cada una;
- Señor Adolfo Manrique Pérez Murillo, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos cada una;
- Señor Pompello Pincay Baque, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
- Señor Eddy Avigail Pico Sornoza, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos cada una;
- Señora Eulalia Alejandrina Rengifo Pico, quien es propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos cada una;
- Señor Oscar Eduardo Restrepo Delgado, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/00 dólares los Estados Unidos cada una;
- Señor Agustín Abelardo Roca Palma, quien es propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos cada una.

Los Accionistas asistentes representan el 73,63 % más uno del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía “**TURISTARQUI S.A.**”, comprobando el quorum de instalación, los accionistas, manifestando que debe de inmediato resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente citado e informado con anterioridad y da la bienvenida a todos los asistentes, los mismos que aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes punto del orden del día:

1.- Constatación del Quorum

2.- Situación de los Señores Pasivos; y,

3.- Resoluciones.

1.- Constatación del Quorum.- Después de esperar la hora reglamentaria el presidente de la Junta la declara legal y normalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, manifestando que se debe de inmediato resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los Accionistas han sido debidamente citado e informado con anterioridad y da la bienvenida a todos los asistentes.

2.- Situación de los Accionistas Pasivos.- Con respecto a este tema el señor Presidente manifiesta que la señora Accionista **Flor María INTRIAGO Moreira**, ha decidido **CEDER** sus **CINCO ACCIONES ordinarias y nominativas a la COMPAÑÍA “TURISTARQUI S.A.”**; en nombre de su Representante Legal el señor Agustín Abelardo Roca Palma. Toma la palabra el Accionista Cristóbal Octaviano Palacios Vera y pregunta si su yerno **POMPELLO ALEGNIMO PINCAY VERA**, puede **TRANSFERIRLE** sus cinco acciones. Toma la palabra el señor Agustín Roca e indica que no hay ningún problema en que el señor POMPELLO **CEDA** las acciones al señor Cristóbal Palacios, ya que en el Art. 191 de la ley de Compañías expresa que los Accionistas tienen libremente el derecho de negociar sus acciones. Toma la palabra la accionista **ANA MARIA DELGADO DELGADO**, manifestando que ella realmente no desea continuar en la Compañía y que va a **CEDER** sus cinco acciones al señor **JINPSON RENE GILER ROMERO**. Toma la palabra el señor **AMADO LOOR** e indica que él también va a **CEDER una acción** a la señora **MARIA TERESA ZAMORA REYES** y por ultimo manifiesta que no ha tenido respuesta ni verbal ni por escrito de los oficios enviados a los señores accionistas **Edgar Pozo Tobar y Carlos Zambrano Segovia**, accionistas que se encuentran en situación ya que no asisten a las reuniones y no pagan las cuotas establecidas. Además el señor Jacinto Amado Loor pone a consideración de la Junta de Accionistas las acciones tomadas p que estaban en **situación pasiva**, la cual es apoyada por los accionistas presentes y son **APROBADAS** dichas **CESIONES DE ACCIONES**, de igual manera se **APRUEBA** que se siga enviando oficios a los señores pasivos para que tomen una resolución.

3.- RESOLUCIONES.- a) **CONSENTIR LA SESION DE CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE LA ACCIONISTA FLOR MARIA INTRIAGO MOREIRA A FAVOR DE LA COMPAÑÍA “TURISTARQQUI S.A.” A NOMBRE DEL GERENTE GENERAL AGUSTÍN ABELARDO ROCA PALMA.** b)

APROBAR LA TRANSFERENCIA DE CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DEL SEÑOR POMPELLO ALEGNIMO PINCAY BAQUE AL SEÑOR CRISTOBAL OCTAVIANO PALACIOS VERA. c) APROBAR LA CESION DE CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE LA SEÑORA ANA MARÍA DELGADO DELGADO AL SEÑOR JINPSON RENE GILER ROMERO. d) APROBAR LA CESION DE UNA ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DEL SEÑOR JACINTO AMADO LOOR BERMEO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA TERESA ZAMORA REYES Y, e) APROBAR SEGUIR ENVIANDO OFICIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN SITUACION PASIVO HASTA QUE TOMEN UNA DECISIÓN. No habiendo otro punto a tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por encontrarse conforme sin modificaciones que hacerle, es **APROBADA por unanimidad** y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Ana María Delgado Delgado; f) Roger Uvaldo Estupiñan Loor; f) Jacinto Amado Loor Bermeo; f) Yeferson Ítalo Macías Arteaga; f) Oscar Antonio Mendoza Roldán; f) Dimas Meza Jurado; f) Mary Orellana Vélez; f) Cristóbal Palacios Vera; f) Adolfo Pérez Murillo; f) Pompello Pincay Baque; f) Eddy Pico Sornoza; f) Eulalia Rengifo Pico; f) Oscar Eduardo Restrepo Delgado; f) Agustín Roca Palma Gerente General. Con el cual el Presidente de la Junta la declara concluida y levantada a las veintiún horas

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del Acta Original de la Sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía “**TURISTARQUI S.A.**” celebrada el día veintiséis de diciembre del dos mil catorce.

Agustín Abelardo Roca Palma

Secretario de la Junta

01	Anchundia Delgado Claudio Néstor	1306328491	f	
02	Cevallos Cedeño Francisco Dolores	1303296048	f	
03	Delgado Alonzo Glenn Darling	1307431161	f	
04	Delgado Delgado Ana María	1302176142	f	<i>Ana María</i>
05	Estupiñan Llor Roger Ubaldo	0914147285	f	<i>Roger Estupiñan</i>
06	Intriago Moreira Flor María	0915960009	f	
07	Llor Bermeo Jacinto Amado	1308787769	f	
08	Macías Arteaga Yeferson Ítalo	1303285454	f	
09	Mendoza Roldán Oscar Antonio	1303183378	f	
10	Martínez Quijije Antonio Estuardo	1304423153	f	
11	Meza Jurado Dimas Moisés	1300017496	f	<i>Dimas</i>
12	Orellana Vélez Mary	1310476633	f	
13	Palacios Vera Cristóbal Octaviano	1302448533	f	
14	Pérez Murillo Adolfo Manrique	1706184197	f	<i>Adolfo</i>
15	Pincay Baque. Pompello Alengnimo	1306028364	f	
16	Pico Sornoza Eddy Avigail	1307683688	f	<i>Eddy</i>
17	Pozo Tobar Edgar Vinicio	1001461316	f	
18	Rengifo Pico Eulalia Alejandrina	1306693043	f	<i>Eulalia</i>
19	Restrepo Delgado Oscar Eduardo	1302499437	f	<i>Oscar</i>
20	Roca Palma Agustín Abelardo	1300380092	f	
21	Zambrano Segovia Carlos Manuel	1301398325	f	

ACTA NO. 25

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
"TURISTARQUI S.A." CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO
DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las dieciocho horas y coincidiendo en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta en la calle No. 320 entre las avenidas 215 y 216, se reúnen en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía Anónima "TURISTARQUI S.A."**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías Vigente:

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Jacinto Amado Loor Bermeo, y actúa como secretario de la Junta el señor Agustín Abelardo Roca Palma, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente después de haber esperado la hora reglamentaria dispone, que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionada a la Junta General de los Socios y Accionistas, que consten en el Reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes; el secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento, sobre la Junta General de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, verifica la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- Señor Jonnathan Jesús Alcívar Mero, quien es propietario de una acción ordinaria y nominativa de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- Señor Claudio Anchundia Delgado, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada una;
- Señora Blanca Flor Calderero Mendoza, quien es propietaria de una acción ordinaria y nominativa de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos;

- Señor Francisco Cevallos Cedeño, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos cada una;
- Señor Roger Ubaldo Estupiñan Llor, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los estados unidos de Norteamérica cada una;
- Señor Jacinto Amado Llor Bermeo, quien es propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los EE.UU. cada una;
- Señor Oscar Antonio Mendoza Roldan, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los EE.UU. cada una;
- Señor Dimas Moisés Meza Jurado , quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los EE.UU. cada una;
- Señora Mary Orellana Vélez , quien es propietaria de nueve acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los estados unidos de Norteamérica cada una;
- Cristóbal Octaviano Palacios Vera, quien es propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100dólares de los EE.UU. cada una;
- Señor Olme Isidoro Parrales Lino, quien es propietario de una acción ordinaria y nominativa de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;
- Señor Adolfo Manrique Pérez Murillo, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los EE.UU. cada una;
- Señor Eddy Avigail Pico Sornoza, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los EE.UU. cada una;
- Señora Eulalia Alejandrina Rengifo Pico, quien es propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los EE.UU. cada una;
- Señor Oscar Eduardo Restrepo Delgado, quien es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/00 dólares los EE.UU. cada una;
- Señor Agustín Abelardo Roca Palma, quien es propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de veinte 00/100 dólares de los EE.UU. cada una;
- Señor Santiago Romero Ponce, quien es propietario de una acción ordinaria y nominativa de veinte 00/100 dólares de los estados Unidos de Norteamérica.
- Señora María Teresa Zamora Reyes, quien es propietaria de una acción ordinaria y nominativa de veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los Accionistas asistentes representan el 77,27 % más uno del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía “**TURISTARQUI S.A.**”, comprobando el quorum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguientes punto del orden del día:

1.- Constatación del Quorum

2.- Adquisición de acciones

1.- Constatación del Quorum.- Después de esperar la hora reglamentaria el presidente de la Junta declara legal y normalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, manifestando que se debe de inmediato resolver el punto del orden del día, acerca del cual los Accionistas han sido debidamente citado e informado con anterioridad y da la bienvenida a todos los asistentes.

2.- ADQUISICION DE ACCIONES.- Con respecto a este tema el señor Presidente manifiesta que en fecha 26 de Diciembre del 2014, la señora Accionista **Flor María INTRIAGO Moreira, CEDE SUS DERECHOS Y CINCO ACCIONES a LA COMPAÑÍA “TURISTARQUI S.A.”**; Toma la palabra el señor Agustín Abelardo Roca Palma, y mociona que la cuota de cincuenta (\$50,00), que se solicitó por accionista para adquirir las acciones de la compañera Flor María Intriago Moreira queden como abono a nuestras cuotas mensuales y que debemos adquirir las Acciones de la señora Intriago con fondos propios de la Compañía, de esta manera se contabiliza que por la adquisición de las acciones de la señora Intriago se pagó la suma de **MIL 00/100 DÓLARES (\$1.000,00)**, correspondiente a **cinco acciones ordinaria y nominativas** con fondos propios de la Compañía. Toma la palabra el señor Oscar Restrepo e indica que él apoya la moción del señor Roca Palma, Toma la palabra la Accionista Blanca Flor Calderero y manifiesta que también apoya esa moción que sean con los fondos propios de la Compañía que se compren esas acciones. Toma la palabra el señor Jacinto Amado Loo y pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas la moción presentada por el señor Agustín Roca Palma. Después de deliberar la moción presentada por el señor Agustín Roca Palma, los accionistas presentes deciden por unanimidad **APROBAR ADQUIRIR CON FONDOS PROPIOS DE LA COMPAÑÍA LAS**

CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE LA SEÑORA FLOR MARIA INTRIAGO MOREIRA, POR LA CANTIDAD DE UN MIL 00/100 DOLARES (\$1.000,00), No habiendo otro punto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Jonnathan Jesús Alcívar Mero, f) Claudio Anchundia Delgado, f) Blanca Flor Calderero Mendoza, f) Francisco Cevallos Cedeño, f) Roger Uvaldo Estupiñán Loor, f) Jacinto Amado Loor Bermeo, f) Oscar Antonio Mendoza Roldán, f) Dimas Moisés Meza Jurado, f) Mary Orellana Vélez, f) Cristóbal Palacios Vera, f) Olme Isidoro Parrales Lino, f) Adolfo Pérez Murillo, f) Eddy Avigail Pico Sornoza, f) Eulalia Rengifo Pico, f) Oscar Restrepo Delgado, f) Agustín Roca Palma, Gerente General, f) Santiago Romero Ponce y f) María Teresa Zamora. Con el cual el Presidente de la Junta la declara concluida y levantada a las veintiún horas.

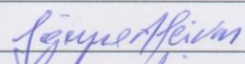
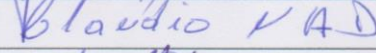
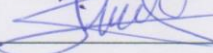
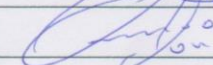
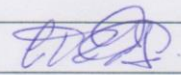
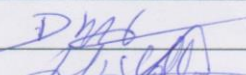
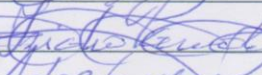
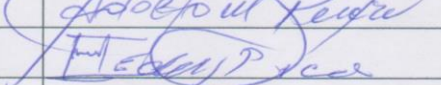
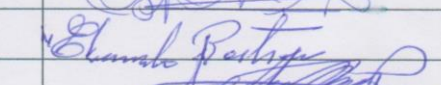
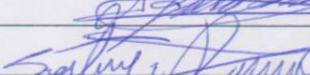
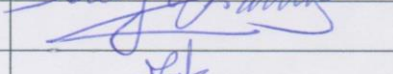
CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del Acta Original de la Sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "TURISTARQUI S.A." celebrada el día catorce de Marzo del dos mil quince.



Agustín Abelardo Roca Palma
Secretario de la Junta

TURISTARQUI S.A.

ACTA No. 25

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No. de CEDULA o RUC.	FIRMAS
ALCIVAR MERO JHONNATHAN JESUS	1313740043	
ANCHUNDIA DELGADO CLAUDIO	1306328491	
CALDERERO MENDOZA BLANCA	1301855266	
CEVALLOS CEDEÑO FRANCISCO	1303296048	
DELGADO DELGADO ANA MARIA	1302176142	
ESTUPIÑAN LOOR ROGER UVALDO	914147285	
LOOR BERMEO AMADO	1308787769	
MACIAS ARTEAGA YEFERSON	1303285454	
MENDOZA ROLDAN OSCAR	1303183378	
MEZA JURADO DIMAS	1300017496	
ORELLANA VELEZ MARY	1310476633	
PALACIOS VERA CRISTOBAL	1302448533	
PARRALES LINO OLME	1301234090	
PEREZ MURILLO ADOLFO	1706184197	
PICO SORNOZA EDDY	1307683688	
POZO TOBAR EDGAR	1001461316	
RENGIFO PICO EULALIA	1306693043	
RESTREPO DELGADO EDUARDO	1302499437	
ROCA PALMA AGUSTÍN	1300380092	
ROMERO PONCE SANTIAGO	1301926737	
ZAMBRANO SEGOVIA CARLOS	1301398325	
ZAMORA REYES MARIA	1306997840	